

Rancagua, 2 de Abril 2010

Señor Apoderado:

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Salud ha incrementado en su Plan Anual de prevención para combatir el virus de la influenza humana, medidas excepcionales; para ello, la vacuna monovalente que ha demostrado ser suficiente para atacar al AH1N1, se administrará a los niños desde los 3 años hasta los 14 años 11 meses, en forma masiva.

Para que su pupilo(a) pueda ser vacunado por personal del Consultorio N° 2, deberá enviar autorización firmada a la Dirección del Colegio; se avisará oportunamente el día y la hora de la Vacunación en el Colegio.

Sin otro particular, atenta a cualquier duda e inquietud se despiden,

IRENE ROLDAN S.  
ENFERMERA UNIVERSITARIA

YOLANDA CHAVEZ P.  
DIRECTORA CICLO BASICO

∇.....  
(Comprobante de recepción, para ser entregado con la firma del apoderado, al Profesor Jefe respectivo).

Yo \_\_\_\_\_ apoderado del alumno(a)  
\_\_\_\_\_ del Curso \_\_\_\_\_

Autorizo \_\_\_\_\_ No Autorizo \_\_\_\_\_ que mi pupilo(a) se vacune contra la Gripe Humana AH1N1.

\_\_\_\_\_  
FIRMA